



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque De la Ciudad  
Concejal Javier Branca

Ushuaia, 16 de marzo de 2022  
NOTA N° 15 /2022  
LETRA: De la Ciudad

SEÑOR  
PRESIDENTE  
DEL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Don Juan Carlos PINO

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D:

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 16 MAR. 2022	Hs. 10:37
Numero: 147	Fojas: 3
Expte. N°	
Dirido:	
Recibido:	3271

Por la presente, me dirijo a Usted a los fines de remitir el proyecto de Resolución que se adjunta a la presente, para ser tratado sobre tablas en la próxima sesión ordinaria.

El mismo solicita que el Departamento Ejecutivo Municipal arbitre los medios necesarios para efectivizar la entrega de la mensura del terreno ubicado entre Esteban Loncharich y Cirilo Boscovich. Esto a fin de realizar la construcción de un edificio para la escuela primaria n°47, la urgencia del mismo se debe a que hoy en día la mencionada no tiene edificio propio y esta compartiendo las instalaciones del colegio secundario técnico Martín Marte ubicado en calle Cabo San Pio n°661 del Valle de Andorra.

Acompañamos dicho pedido con el plano del anteproyecto de una escuela y un jardín de infantes.

Sin otro particular, y solicitando el acompañamiento de mis pares, saludo atentamente.

~~JAVIER BRANCA~~  
Concejal de la Ciudad  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque De la Ciudad  
Concejal Javier Branca

**CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º. – SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, remita la mensura del terreno ubicado entre Esteban Loncharich y Cirilo Boscovich

ARTÍCULO 2º. – De forma.

~~JAVIER BRANCA~~  
Concejal de la Ciudad  
Concejo Deliberante Ushuaia

